

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA

Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de Economista

Artículo Académico

“El efecto de la carga del trabajo no remunerado y las actividades de cuidado en la oferta laboral de las mujeres en Ecuador ”

Karla Lizeth Vizuete Sandoval

kvizuite827@puce.edu.ec

Director: David Gutiérrez Luna, PhD.

degutierrez@puce.edu.ec

Quito, agosto 2022

El efecto de la carga del trabajo no remunerado y las actividades de cuidado en la oferta laboral de las mujeres en Ecuador

Resumen

La presente investigación contribuye a estudiar cómo afecta el trabajo no remunerado a la oferta laboral de las mujeres ecuatorianas. Se utiliza las encuestas desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) para los años de 2010 a 2019 y la Encuesta del Uso del Tiempo (EUT) del año 2012. Dado que no se cuenta con una metodología previamente desarrollada para estimar la oferta del trabajo no remunerado, se realizan varias consideraciones. Se calculan las horas de trabajo no remunerado como la diferencia entre las horas totales al día o a la semana, menos las horas de trabajo remunerado y horas que duermen las personas. Se utiliza un modelo de oferta laboral de ingreso secundario, que tiene como regresores primarios el ingreso laboral y el ingreso no laboral, adicionalmente se controla por las características de la mujer, variables que consideran perceptores de cuidado y las condiciones de trabajo. Se obtiene que hay una relación inversa entre el ingreso laboral y las horas de trabajo no remunerado, mismo que afecta con mayor magnitud. Otras de las variables que influyen en mayor medida las horas que dedican las mujeres al trabajo no remunerado es la presencia de niños menores a 6 años, la presencia de personas con discapacidad y la estabilidad laboral de las mujeres.

Palabras clave: Trabajo no remunerado, oferta laboral, ingreso laboral, ingreso no laboral.

1. Introducción

La sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidado genera que las mujeres no tengan la misma disponibilidad de tiempo a destinar al mercado laboral u ocio, dado que asumen más trabajo, a diferencia de los hombres. Los datos de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNRH) de 2016 a 2017 elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) permiten determinar el valor del trabajo no remunerado y de cuidado, así como su aporte a la economía ecuatoriana. La CSTNRH considera el trabajo de cuidado no remunerado a miembros del hogar, como el cuidado a niños y niñas, personas con discapacidad y adultos mayores. También toma en cuenta el trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar que engloba: actividades culinarias, provisión de servicios, organización, cuidado de la ropa y el

mantenimiento del hogar. También se puede realizar este trabajo para la comunidad o voluntariado. Los resultados muestran que en el período de 2007 a 2017, por cada 100 horas de trabajo no remunerado del hogar las mujeres realizan 77 horas. Para el año 2017, las mujeres mayores a 12 años destinan en promedio 31 horas a la semana a actividades de trabajo no remunerado, por su parte, los hombres dedican a esta actividad 11,3 horas; es decir, las mujeres realizan tres veces más horas de trabajo no remunerado en el hogar que los hombres (INEC, 2019).

Las personas durante su ciclo de vida necesitan cuidado o brindan cuidado, por lo tanto, es muy importante para la satisfacción de necesidades de las personas. Sin embargo, las mujeres enfrentan una distribución desigual del trabajo no remunerado y de cuidado que proveen en el hogar, mismo que condiciona la capacidad de influencia, poder de decisión y percepción de ingresos (Oxfam, 2017). La economía feminista reconoce la dimensión familiar de las relaciones en el hogar y la sociedad. La contribución que brinda el trabajo no remunerado de cuidado a la economía no está aun adecuadamente reconocido ni valorado (Rodríguez, 2015).

Según los datos de la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de 2019 en promedio las mujeres dedican 33,4 horas de trabajo remunerado a la semana, mientras que los hombres dedican alrededor de 40 horas semanales. La jornada de trabajo en Ecuador es de 8 horas diarias con un máximo de 40 horas semanales. Además, en este mismo año el ingreso laboral promedio de un hombre con empleo era de \$345,5 y de una mujer con empleo de \$292,7. Lo que demuestra que las mujeres no enfrentan las mismas condiciones que los hombres en el mercado laboral y las mujeres trabajan menos horas que la jornada laboral del país. Entre otras razones, esto también puede estar relacionado a que las mujeres están más condicionadas a dedicar tiempo al trabajo no remunerado.

Cabe recalcar el aporte que realiza el trabajo no remunerado y de cuidado, a los hogares y al resto de actividades de la economía. Pero, sobre todo, es importante estudiar el efecto que una mayor carga de trabajo tiene en las horas disponibles de las mujeres para realizar trabajo remunerado en el mercado laboral. En Ecuador la contribución del Trabajo No Remunerado (TNR) es fundamental tanto para el mantenimiento del hogar, cómo su aporte a la economía. De acuerdo con la Cuenta Satélite la participación del Valor Agregado Bruto (VAB) del TNR respecto del PIB es del 19,1%, del cual el 14,5% es realizado por mujeres y el 4,6% por hombres. Este aporte es

superior al resto de actividades consideradas en las Cuentas Nacionales como la industria manufacturera o la construcción (INEC, 2019).

Esta investigación estará compuesta por las siguientes secciones. La sección 2 presenta la revisión de literatura acerca el trabajo no remunerado y la oferta laboral de las mujeres. La sección 3 presenta la trayectoria de variables relevantes y muestra los datos a utilizar. La sección 4 describe la metodología empleada y los resultados del modelo. La sección 5 plantea la discusión y la sección 6 concluye.

2. Revisión de Literatura

La economía feminista resalta la necesidad de visibilizar el rol del trabajo doméstico no remunerado en el proceso de producción capitalista y las implicaciones en la vida de las mujeres. Las actividades de cuidado son prácticas necesarias para la satisfacción de necesidades cotidianas de las personas. Estas engloban el cuidado propio y el cuidado de otros miembros del hogar, de manera que asegura las precondiciones de las personas dependientes como la limpieza del hogar, comprar y preparar los alimentos, así como la gestión del cuidado. Estas garantizan la satisfacción de las necesidades de las personas dependientes, quienes en mayor medida serán niños o niñas por su edad, personas mayores o en su defecto personas que necesitan cuidado por una condición determinada como enfermedad o discapacidad (Rodríguez, 2015).

La conceptualización del trabajo del cuidado permite visibilizar y reconocer el rol que cumple el cuidado no remunerado en las sociedades y, además, permite comprender la implicancia que tiene este trabajo en la vida de las mujeres tanto en su rol económico como social. El trabajo de cuidado no remunerado al interior del hogar en las sociedades permite la reproducción de la fuerza laboral.

Salvador (2013) analiza la división intrahogar del trabajo en Ecuador y México para el año 2009, las mujeres tienen mayor carga de trabajo no remunerado dado que triplican las horas semanales en ambos países. En los quehaceres domésticos es dónde mayor desigualdad hay en la distribución. A medida que la edad de los hijos incrementa, las mujeres dedican mayor tiempo al trabajo remunerado, debido a que dedican menos tiempo al cuidado. En Ecuador como en México el 50% de los hogares tienen una distribución tradicional de roles; hombres se dedican en mayor proporción al trabajo remunerado y las mujeres al trabajo no remunerado. Si bien hay una tendencia a compartir el trabajo remunerado, no es así para el trabajo no remunerado.

Los roles de las mujeres atravesaron una revolución incompleta, debido a que los cambios se han centrado más en lo económico que en su convivencia familiar, es decir existe mayor inserción y participación en el mercado laboral sin una distribución de las actividades dentro del hogar. Esta situación se da de forma altamente estratificada lo que conduce a mayores desigualdades sociales (Esping-Andersen 2009, citado por Salvador, 2013). Varios factores han determinado una mayor inserción laboral de las mujeres como la globalización, la liberalización y la cualificación.

Blau y Khan (2007) estudiaron las elasticidades de la oferta laboral de las mujeres casadas en Estados Unidos, estas disminuyeron en cantidades considerables en los últimos 25 años, debido a la mayor integración al mercado laboral, la mejora de su cualificación y la reducción de los salarios de sus parejas. Se han realizado más estudios acerca de la oferta laboral de las mujeres casadas. Pero, la composición conyugal y la cantidad de hijos han cambiado.

La tasa de participación en el mercado laboral de la mujer en Estados Unidos aumentó de manera radical en década de los ochenta, este proceso se denominó “revolución silenciosa” en los roles de género. Esto explica el aumento de la participación en el mercado laboral, además contribuye a la reducción progresiva de la brecha salarial (Goldin 2006, citado en Blau y Kahn, 2017). El incremento de la participación de las mujeres también ha significado un aumento de salarios, aumento del nivel educativo, incremento de los sustitutos de las actividades del hogar, desarrollo y difusión de la píldora anticonceptiva. Sin embargo, estos determinantes no explican completamente la dinámica de las horas trabajadas, por lo tanto, es necesario tomar en cuenta la dimensión familiar que ha caracterizado a la mujer, es decir, su rol dentro del hogar.

El estado civil de las mujeres también es un determinante de los cambios en los salarios e ingresos, que tienen efectos en políticas de impuestos y transferencias. Blau y Kahn (2009) identificaron que en Estados Unidos la composición marital de las mujeres fue cambiando, aumentado la proporción de mujeres que nunca se había casado, de 9% a 17% superando incluso a las divorciadas para el año de 1983.

En análisis de la oferta laboral de las mujeres en Malasia, evidenció que el nivel educativo, la edad de la mujer y el número de hijos son los principales determinantes. Por el contrario, los propios efectos sobre los salarios y los salarios cruzados son estadísticamente no significativos para determinar la oferta laboral de las mujeres casadas (Ismail y Sulaiman, 2014).

En el caso de Chile, la educación uno de los factores que más inciden en las horas trabajadas por las mujeres, a mayor escolaridad se incrementa la participación en el mercado laboral. Además, si el hogar tiene acceso a servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado tiene un efecto positivo en las horas disponibles de las mujeres. Por otro lado, la presencia de niños en el hogar reduce la oferta laboral femenina. Pero si en el hogar están hijas entre 19 a 24 años existe un efecto positivo en las horas disponibles para trabajar, debido a que el trabajo no remunerado lo realiza otra mujer en el hogar (Mizala, et al, 1999).

En México las elasticidades de la oferta de mano de obra femenina tuvieron una disminución bastante pronunciada entre 1990 y 2000, esto apunta a que las mujeres están más vinculadas al mercado laboral. Para el año 2000 un incremento del 10% del salario de las mujeres genera un aumento del 6,1% en las horas de trabajo remuneradas. Por otro lado, un aumento del 10% en el salario de los esposos genera una reducción del 2,7% de las horas de trabajo de las mujeres. Es decir, que la oferta de mano de obra femenina es más inelástica a su propio salario y el de su esposo. Las mujeres con niños menores a 5 años están menos vinculadas al mercado laboral, debido a que representan una restricción en el tiempo de las madres en el mercado laboral (Arceo y Campos-Vásquez, 2010).

El impacto de la división de género del trabajo y la maternidad permite identificar que los roles tradicionalmente asignados al hombre y a la mujer, afectan negativamente a los resultados del mercado laboral de las mujeres en Estados Unidos como en otros países. Por tanto, existe una relación negativa entre el salario de las mujeres y el número de hijos (penalidad salarial de la maternidad). Se identifican una serie de factores que explican los efectos en los salarios y la incidencia del trabajo a tiempo parcial. Muchos de estos factores surgen de la discriminación hacia la mujer por su rol de madre y trabajadora (Blau y Kahn, 2017).

Para analizar la respuesta de participación y oferta laboral de las mujeres de Ecuador se empleó la ENEMDU de 2007 a 2017 y se controló mediante las características de la persona, características de su hogar, condiciones laborales y características de la pareja. Las elasticidades salariales por horas se incrementaron en un 15% durante el período analizado. Mientras, que las elasticidades con respecto al ingreso no laboral por horas y en cuanto a la participación salarial e ingreso no laboral se mantuvieron constantes. Las elasticidades salario por horas y salario por participación son superiores en magnitud a las evidenciadas en países desarrollados y son similares a las de las

mujeres casada estadounidenses en 1980. Unas de las implicaciones es la baja escolaridad, empleos menos estables y las afectaciones a la demanda laboral en situaciones económicas difíciles, pueden hacer que los salarios de reserva de las mujeres casadas sean más bajos y que la capacidad de respuesta a la oferta laboral aumente (Gutiérrez, 2019).

En Ecuador, Maldonado y Peña (2020) estudian el efecto de la maternidad en el ingreso. Las autoras emplean la ENEMDU acumulada de 2018 y obtuvieron como resultado que existe una penalización por maternidad del 8% sobre el salario, es decir, las mujeres que tienen hijos ganan en promedio \$75,85 menos que las mujeres que no tienen hijos. Si se considera los rangos de edad de los hijos, las madres con hijos menores a 6 años y con hijos entre 6 a 12 años ganan en promedio 20% y 7% menos respectivamente, con corrección del sesgo esta diferencia asciende a 26,4%. Por otro lado, no se encontró una brecha por paternidad en el salario que sea significativa.

La evidencia empírica muestra que las mujeres con dos niños o dos niñas tienen 4% más de probabilidades de tener un tercer hijo que las mujeres con un niño y una niña. Los resultados por mínimos cuadrados en dos etapas muestran que un tercer hijo causa un impacto negativo de 8% a 9% en la oferta laboral femenina (Molina, 2017).

3. Data

Los datos utilizados provienen de la ENEMDU (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo) realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), esta encuesta contiene variables que describen el mercado laboral, los ingresos y características generales de la población ecuatoriana. La encuesta es realizada con una periodicidad trimestral, y para esta investigación se empleará la base de datos de diciembre de los años 2010 a 2019. Esta base de datos se forma de la unión de varios cortes transversales repetidos. Además, se utiliza la Encuesta del Uso del Tiempo (EUT) elaborada por el INEC para el año 2012, último año en que se realizó esta encuesta. Misma que genera información sobre la asignación del tiempo de las personas para actividades que son remuneradas, no remuneradas y de su tiempo libre.

Para caracterizar las condiciones de trabajo en las que se encuentran las mujeres en Ecuador se toman en cuenta diferentes variables socioeconómicas desde el año 2010 al 2019. Se consideran las siguientes variables: ingreso laboral, ingreso no laboral, las horas trabajadas la semana pasada,

las horas que duermen a la semana. Se empleará la ENEMDU para determinar la evolución de las variables. Con la Encuesta del Uso del Tiempo (EUT) se calculan las horas que duermen las personas a la semana para el año 2012, y además, permite predecir las horas que duermen las personas con los datos de la ENEMDU para los años 2010 a 2019.

La Figura 1 muestra cómo el ingreso laboral de las mujeres ha incrementado entre 2010 y 2019 pasó de \$297,27 a \$375,71. Esto está relacionado a que el salario básico unificado (SBU) se incrementó en esta década, en 2010 era de \$240 y en 2019 era de \$394. En la Figura 2 se evidencian los cambios del ingreso no laboral de 2010 a 2019, en promedio es de \$94,96, mismo que alcanzó su valor mínimo en 2015 de \$87,37.

En la Figura 3 se muestran los cambios de las horas que trabajan las mujeres a la semana en el período analizado. En promedio de 2010 a 2019 las mujeres trabajan de forma remunerada 34,27 horas, mismas que son inferiores a la jornada laboral completa que es de 40 horas a la semana. Desde el año 2010 a 2016 han decrecido las horas de trabajo con su valor mínimo de 32,32 horas. Ecuador es un país dependiente de las exportaciones de materias primas y en especial del petróleo, en 2016 como segundo año consecutivo cayó el precio del petróleo, el cual fue el más bajo de la última década. Esto generó una contracción de la economía, evidenciada por la caída del empleo adecuado, baja inflación, disminución del gasto corriente y mayor endeudamiento (CEPAL, 2016)

Finalmente, la Figura 4 muestra las horas a la semana que duermen las mujeres de 2010 a 2019. En promedio las mujeres duermen 54,33 horas a la semana o 7,75 horas al día. Las horas de sueño se han mantenido constantes en el período analizado.

Se analiza el trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el período 2010 - 2019. Dentro de las variables a utilizar se encuentra el ingreso laboral mensual reportado, se excluyen los valores superiores a tres desviaciones estándar superiores a la media del ingreso laboral. La variable se transforma a dólares reales del año 2014 utilizando el Índice de Precios del Consumidor (IPC) que calcula el INEC. Adicionalmente, se considera un modelo de ingreso secundario, para lo cual se toma en cuenta el ingreso no laboral. Esta variable será la suma de otras transferencias monetarias como los ingresos por transacciones de capital, ingreso por jubilación o pensión, las donaciones, remesas, el monto recibido por el Bono de Desarrollo Humano y el monto recibido por el Bono de discapacidad Joaquín Gallegos Lara. Esta variable de ingreso también se transforma a dólares reales del 2014.

Se excluyen dentro del análisis las personas que reportaron haber trabajado por sobre 77 horas a la semana, así como en las variables de ingreso quienes perciben por sobre tres desviaciones estándar de la media en el ingreso laboral y superiores al percentil 90 para el ingreso no laboral. Las otras variables que se consideran dentro de la investigación son la escolaridad, la edad, si se autoidentifica dentro de una minoría étnica, número de niños menores a 16 años en el hogar, la presencia de niños menores a 6 años en el hogar, la presencia de adultos mayores en el hogar, la presencia de personas con discapacidad en el hogar, si la mujer trabaja en el sector agrícola, si vive en el área rural, si tiene estabilidad laboral, y si es pobre¹.

La Tabla 1 muestra un resumen de la estadística descriptiva de las variables a utilizar de la base de datos. Las mujeres de Ecuador en el período de 2010 a 2019 tienen en promedio 31.8 años. En relación con su escolaridad tienen en promedio 7.53 años de educación que es equivalente a los últimos años de la escuela. Las mujeres que consideran que pertenecen a una minoría étnica es del 25,5%. El 40,9% de las mujeres en Ecuador residen en el área rural. En cuanto a las variables que describen el hogar en promedio existen 3.3 niños menores a 16 en el hogar en el período analizado. El 39% de los hogares tienen en el hogar niños menores a 6 años. El 33,9% de los hogares tienen a una persona mayor a 65 años. Adicionalmente, el 2,5% de los hogares tienen una persona con discapacidad.

En cuanto a las variables que describen el mercado laboral el ingreso laboral promedio de las mujeres de 2010 a 2019 es de \$352, el ingreso no laboral promedio es de \$94,15. Las mujeres trabajan en promedio 34,27 horas a la semana. El 0,3 de las mujeres trabajan como empleadas domésticas remuneradas. Finalmente, el 29% de las mujeres en el período analizado son pobres por ingresos.

4. Metodología y Resultados

Debido a que no hay una metodología definida para calcular las horas disponibles para dedicar al mercado y para el trabajo no remunerado, se toman en cuenta varias consideraciones. El día tiene

¹ La escolaridad o los años de escolaridad se obtienen de la suma de los años correspondientes al nivel más alto aprobado con los años más altos aprobados. Dentro de la variable de minoría se consideran a las personas que no se consideran mestizos o blancos. Para la estabilidad laboral se considera a quienes tengan en su trabajo nombramiento y quienes tengan contrato permanente e indefinido.

24 horas o 168 horas por semana, dentro de este tiempo las mujeres dedicarán tiempo al trabajo remunerado, al descanso y al trabajo no remunerado.

$$1. \text{ Horas_totales}_{it} = H_trabajo_remunerado_{it} + H_trabajo_no_remunerado_{it} + H_dormir_{it}$$

Con base en la ecuación 1, en esta investigación se propone estimar las horas de trabajo no remunerado como la diferencia de las horas totales en el día menos los reportes de horas de trabajo remunerado y la predicción de las horas que duermen las personas.

Las horas de trabajo remunerado, se obtienen de la ENEMDU desde el año 2010 hasta el año 2019. Para la estimación de las horas que duermen las personas a la semana (descanso) se utilizará la información de la Encuesta del Uso del Tiempo (EUT) del 2012. Con el reporte de estas horas, se estimará una ecuación con variables sociodemográficas como: edad, la edad al cuadrado, la escolaridad, el sexo, si pertenece a una minoría étnica, el estado civil, si asiste a clase como variables independientes.

$$2. H_dormir_i = \alpha_0 + \alpha_{1t} edad_i + \alpha_{3t} edad_i^2 + \alpha_4 escolaridad_{it} + \alpha_5 sexo_{it} + \alpha_6 minoría_i + \alpha_7 estado_civil_i + \alpha_8 clases_i + \varepsilon_i$$

Una vez estimados estos coeficientes, se procederá a realizar una predicción de las horas que duermen (descanso) con la información sociodemográfica de la ENEMDU para cada observación en el periodo analizado, para poder estimar las horas de trabajo no remunerado. Por lo tanto, las horas de trabajo no remunerado se calculan por diferencia entre las horas totales de la semana, menos las horas de trabajo remunerado a la semana y las horas que duermen las personas. Además, se realizará una regresión para cada año del 2010 al 2019 para determinar la evolución de esta relación.

A pesar de no contar con un modelo estándar de oferta de trabajo o de trabajo no remunerado, se toma en cuenta el modelo de oferta laboral de las mujeres (Heim, 2007) el cual demuestra cómo la oferta laboral de las mujeres casadas ha cambiado en los últimos 25 años en Estados Unidos. Sin embargo, se sigue el método de Blau y Kahn (2007) junto con, el modelo de Bishop, Heim y Mihaly (2009) que consideran las elasticidades de las horas trabajadas de las mujeres. Se aplica un modelo de oferta laboral de segunda generación que obtendrá una estimación en el margen intensivo.

Para calcular las horas de trabajo no remunerado de las mujeres ecuatorianas, se consideran varios controles como el ingreso laboral, ingreso no laboral, las variables de los perceptores de cuidado (niños, personas con discapacidad, adultos mayores) características de la persona (edad, escolaridad, si pertenece a una minoría étnica, etc). Se identifican las horas de trabajo no remunerado calculadas con la ENEMDU considerando los valores no negativos de esta variable.

$$3. H_TNR_i = \alpha_{0t} + \alpha_{1t} l\hat{w}_{it} + \alpha_{2t} ly_{it} + \alpha_{3t} escolaridad_{it} + \alpha_{4t} escolaridad_{it}^2 + \alpha_{5t} edad_{it} + \alpha_{6t} edad_{it}^2 + \alpha_{7t} minoría_{it} + \alpha_{8t} niños6_{it} + \alpha_{9t} no_niños16_{it} + \alpha_{10t} a_mayor + \alpha_{11t} p_discapacidad_{it} + \alpha_{12t} agri_{it} + \alpha_{13t} estabilidad_{it} + \alpha_{14t} rural_{it} + \alpha_{15t} pobre_{it} + \varepsilon_{it}$$

El modelo estático de oferta laboral tiene como variable dependiente las horas de trabajo no remunerado que dedican a la semana (HTR_{it}) de la mujer i en el año t , mismas que sumadas a las horas de sueño permiten determinar las horas disponibles para el trabajo no remunerado por diferencia (H_TNR_{it}). La variable de ingreso no laboral estará compuesta por el ingreso externo al trabajo como transacciones de capital, el ingreso por jubilación o pensión, las donaciones, remesas y transferencias monetarias como el Bono de Desarrollo y el bono por discapacidad Joaquín Gallegos Lara. Las horas de trabajo no remunerado semanales dependen de los siguientes regresores primarios como el logaritmo natural del ingreso laboral real denotado como ($l\hat{w}_{it}$), el logaritmo natural del ingreso no laboral real (ly_{it}).

Las otras variables de control son: la edad de la mujer, la edad al cuadrado, la escolaridad, la escolaridad al cuadrado, la autoidentificación étnica, el número de hijos menores a 16 años en el hogar, la presencia de niños menores a 6 años en el hogar, la presencia de adultos mayores en el hogar, así como la presencia de personas con discapacidad en el hogar. Además, de si la mujer es pobre, si tiene estabilidad laboral, si trabaja en agricultura, si reside en el área rural. Cabe recalcar, que dentro de la estimación se utilizan errores estándar agrupados a nivel de provincia para tener en cuenta la correlación espacial.

Una vez estimadas las horas de sueño para el año 2012 con la Encuesta del Uso del Tiempo (EUT), con esos coeficientes se predijeron las horas que duermen la mujer i en el año t con la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Una vez calculadas las horas de sueño dentro de todo el período analizado 2010 a 2019, se calcularon las horas de trabajo no remunerado de la

mujer i en t , como la diferencia de las horas totales de la semana y las horas trabajadas de forma remunerada.

Una vez calculadas las horas de trabajo no remunerado se realiza la estimación del modelo, se obtienen los regresores primarios que son el logaritmo natural del ingreso laboral denotado como $(l\widehat{w}_{it})$ y el logaritmo natural del ingreso no laboral (ly_{it}) y sus coeficientes (Tabla 2). De acuerdo con los coeficientes del logaritmo del ingreso laboral hay una relación inversa, es decir, si se incrementa en 1% esta variable las mujeres dedicarán menos tiempo al trabajo no remunerado. Las mujeres están dispuestas a dedicar menor cantidad de tiempo a esta actividad si su ingreso laboral aumenta.

La relación entre el ingreso laboral y las horas de trabajo remunerado de las mujeres ha ido cambiando durante el período de análisis. En promedio las mujeres reducen hasta en 8,76 horas al trabajo no remunerado si hay un incremento del 1% del ingreso laboral, como en el año 2019. La elasticidad de las horas del trabajo no remunerado ingreso laboral es de -0,088 para el año 2010 y de 0,09 para el 2019, lo que representa un descenso de 1,8%. En 2016, año en donde las mujeres en promedio trabajaron menos horas en el mercado laboral, esta relación aumenta si el ingreso laboral aumenta en un 1% las mujeres reducen en 8,43 horas en el trabajo no remunerado a diferencia del año anterior y posterior, donde estarán dispuestas a reducir su trabajo no remunerado en 7,23 y 7,73 horas en 2015 y 2017 respectivamente.

Para el caso del ingreso no laboral esta relación ha mostrado cambios durante el periodo de análisis. Para el año 2011 las mujeres en promedio dedican 2,04 horas más al trabajo no remunerado ante un incremento del 1% del ingreso no laboral. La elasticidad de las horas de trabajo no remunerado ingreso no laboral para el año 2011 es de 0,02, mientras que para el año 2017 es de 0,008. Esto representa una disminución del 61%. Para el año 2018 la relación entre las horas de trabajo no remunerado y el ingreso laboral es inversa, ante un incremento del 1% del ingreso laboral las mujeres dedicaran 1,49 a otras actividades en lugar del trabajo no remunerado.

Por otro lado, si en el hogar hay la presencia de niños menores a 6 años las mujeres en promedio dedican 1,8 horas más al trabajo remunerado. En el caso de que en el hogar existan personas con discapacidad las mujeres pueden dedicar hasta 18 horas a trabajo no remunerado, debido a que estar personas requerirán más cuidado en hogar. Esto no necesariamente aplica si existen personas adultas mayores en el hogar debido que, para el año 2012, si el hogar cuenta con una persona adulta

mayor la mujer disminuye 3,24 horas de trabajo no remunerado y para el año 2018 si hay la persona de un adulto mayor la mujer dedicará 1,94 horas adicionales a esta actividad, esto podría estar relacionado a la composición del hogar.

Finalmente, si la mujer tiene estabilidad laboral, es decir, cuenta con nombramiento o contrato permanente o indefinido dedicará menos horas al trabajo no remunerado, aunque la magnitud disminuye con el tiempo. Para el año 2013 las mujeres disminuyen en 3,18 horas y en el 2015 en 1,4 horas el trabajo no remunerado cuando tienen estabilidad laboral.

5. Discusión

De acuerdo, con los resultados de la estimación del modelo planteado para las horas del trabajo no remunerado se evidencia que el ingreso laboral promedio tiene una relación inversa, donde ante incrementos del ingreso laboral las mujeres reducirán las horas que dedican al trabajo no remunerado. Además, la elasticidad de las horas de trabajo no remunerado - ingreso laboral disminuyó en 1,8% de 2010 a 2019. Cabe recalcar, en promedio las mujeres de 2010 a 2019 trabajan 34 horas a la semana, lo que está por debajo de la jornada laboral de 40 horas. En consecuencia, el ingreso promedio de las mujeres en el mismo período es de \$334,85 y la brecha del ingreso salarial entre hombres y mujeres de 2010 a 2019 es de 19,81%. Adicionalmente, el ingreso promedio de las mujeres es menor al salario básico unificado desde el año 2011 y que el mismo ha aumentado con el paso de los años. De manera que, las mujeres perciben en promedio 80 centavos por cada dólar que gana un hombre. Esta condición puede generar incentivos a que las mujeres, ante incrementos del ingreso laboral estén dispuestas a reducir el tiempo de trabajo no remunerado dentro del hogar, y que en promedio dediquen hasta 8,76 horas a la semana a otras actividades como por ejemplo el trabajo remunerado o el descanso.

La elasticidad de las horas de trabajo no remunerado ingreso no laboral de 2011 a 2017 disminuyó en 61%. Para el año 2018, el ingreso no laboral de las mujeres creció en 11,4% con respecto al año 2010. Además, los programas de transferencias monetarias contribuyen a que las mujeres puedan dedicar mayor tiempo al mercado laboral o mejoren sus condiciones de vida dado que brindan servicios que permitan el incremento de su participación.

Otro de los resultados obtenidos muestra que la presencia de ciertos miembros en el hogar incrementa el tiempo que las mujeres dedican al trabajo no remunerado. Si en el hogar existe la presencia de niños menores a 6 años las mujeres dedican en promedio 1,8 horas adicionales, asimismo la presencia de niños menores a seis años condiciona el tiempo y los ingresos que perciben las mujeres, dado como se evidencia en Ecuador hay una penalidad salarial por maternidad. Por otro lado, si en el hogar cuenta con una persona con discapacidad esto puede alcanzar 18 horas adicionales a la semana al trabajo no remunerado, dado que requieren de mayor cuidado.

Finalmente, si las mujeres tienen estabilidad laboral disminuyen en hasta 3,18 horas a la semana las horas de trabajo no remunerado, En promedio el 7,9% de las mujeres del Ecuador durante el 2010 al 2019 tienen estabilidad laboral. Es decir, la mayoría de las mujeres no cuentan con esta condición y por lo tanto, están sujetas a condiciones variantes en su trabajo. De manera que sólo obtener un trabajo es necesario, sino que las condiciones en las que trabajan las mujeres son igual de importantes, dado que ante situaciones adversas de la economía su capacidad de respuesta a la oferta laboral aumenta, como se evidenció para las mujeres ecuatorianas casadas.

6. Conclusiones

La presente investigación contribuye a estudiar cómo afecta el trabajo no remunerado a la oferta laboral de las mujeres ecuatorianas. Se utiliza la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) para el periodo 2010 - 2019, tiene una periodicidad trimestral y se utiliza aquellas correspondientes al mes de diciembre. Adicionalmente, se emplea la Encuesta del Uso del Tiempo (EUT) del año 2012, ambas desarrolladas por el INEC. Dado que no se cuenta con un modelo de oferta de trabajo no remunerado se realiza una aproximación, considerando los modelos de oferta laboral de ingreso secundario que se han calculado en otros estudios. Las horas de trabajo no remunerado se calculan como la diferencia entre las horas totales de la semana, menos las horas que trabaja de forma remunerada y las horas que duermen las personas. Con los datos de la EUT se calculan los coeficientes que permiten predecir las horas que duermen las personas con lo datos de la ENEMDU.

Los principales resultados hacen referencia a los regresores primarios como son el ingreso laboral y no laboral. Los coeficientes muestran que las horas de trabajo no remunerado y el ingreso laboral tienen una relación inversa, ante un incremento del 1% del ingreso las mujeres dedicarán menor cantidad de horas al trabajo no remunerado. La elasticidad de horas trabajo no remunerado - ingreso no laboral de 2010 a 2019 experimentó un descenso del 1,8%, esto puede estar explicado a que las mujeres en el período analizado trabajan en promedio 34 horas a la semana, 6 horas menos que la jornada laboral completa y por los bajos ingresos que perciben las mujeres. En el período analizado las mujeres mantienen una brecha de 19,81% y el ingreso laboral promedio se encuentra por debajo del salario básico unificado. De manera que son más sensibles a ajustar el tiempo que dedican al trabajo no remunerado. Por otro lado, la elasticidad de las horas de trabajo no remunerado ingreso no laboral de 2011 a 2017 se redujeron en 61%. También influye en las horas de trabajo no remunerado que en el hogar existan niños menores a 6 años o personas con discapacidad dentro del hogar, en ese caso las mujeres dedican en promedio 1,8 horas y hasta 18 horas adicionales a esta actividad respectivamente.

De manera, que las políticas que busquen atender a esta población contribuyen a que el tiempo que las mujeres dediquen a esta actividad se disminuya. Para finalizar, la estabilidad laboral, hace que las mujeres reduzcan hasta 3,18 horas al trabajo no remunerado, por lo que las condiciones laborales favorables en el mercado laboral permitirían, reducir la cantidad de tiempo dedicado al trabajo no remunerado de las mujeres ecuatorianas.

Anexos

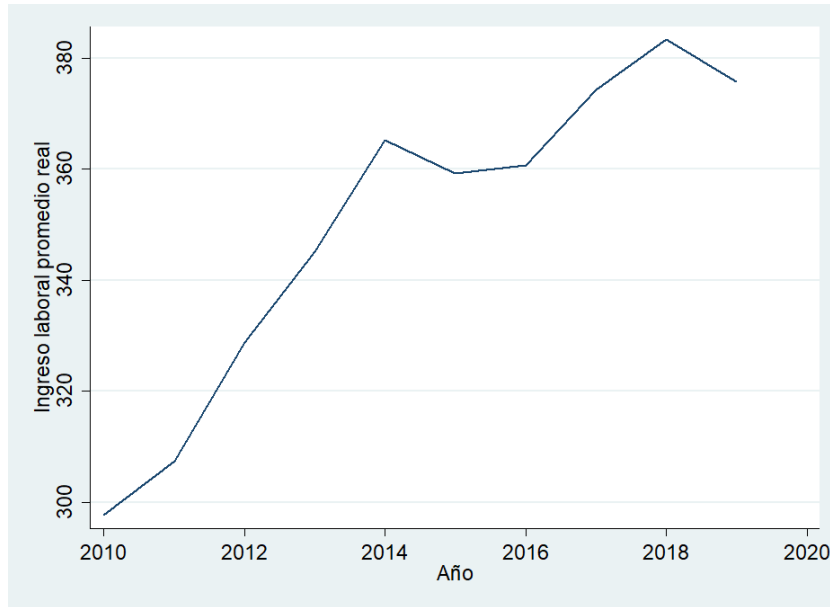


Figura 1. Ingreso laboral promedio real de las mujeres de 2010 a 2019

Fuente: Elaboración propia, utilizando los datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

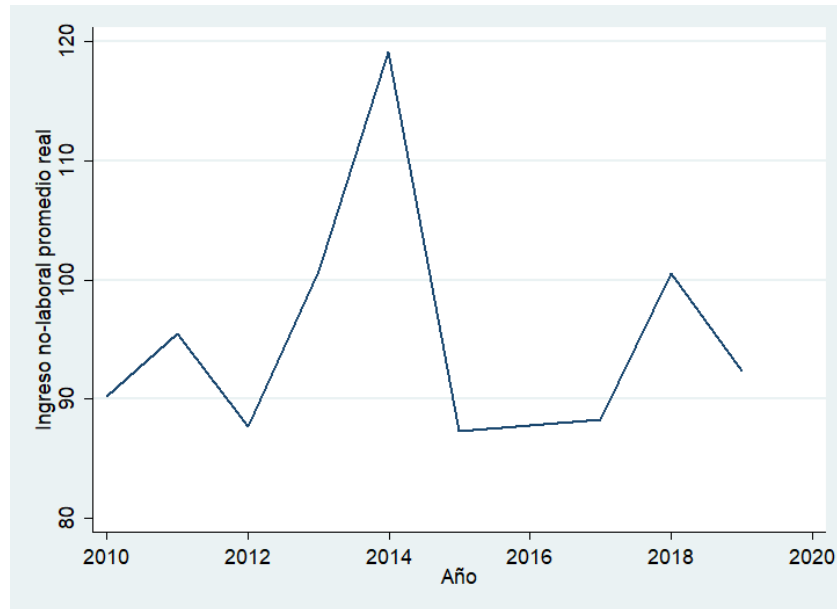


Figura 2. Ingreso no laboral promedio real de las mujeres de 2010 a 2019

Fuente: Elaboración propia, utilizando los datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

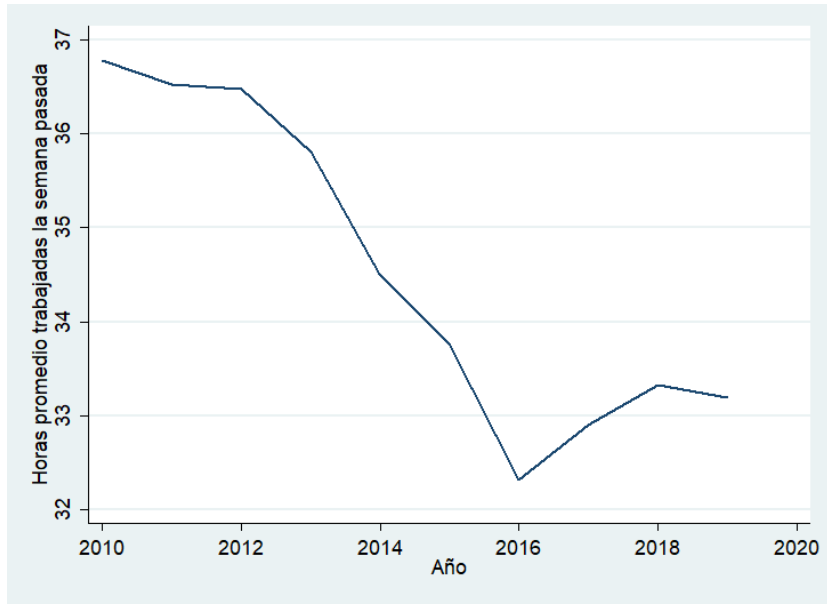


Figura 3. Horas promedio de trabajo remunerado de 2010 a 2019

Fuente: Elaboración propia, utilizando los datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

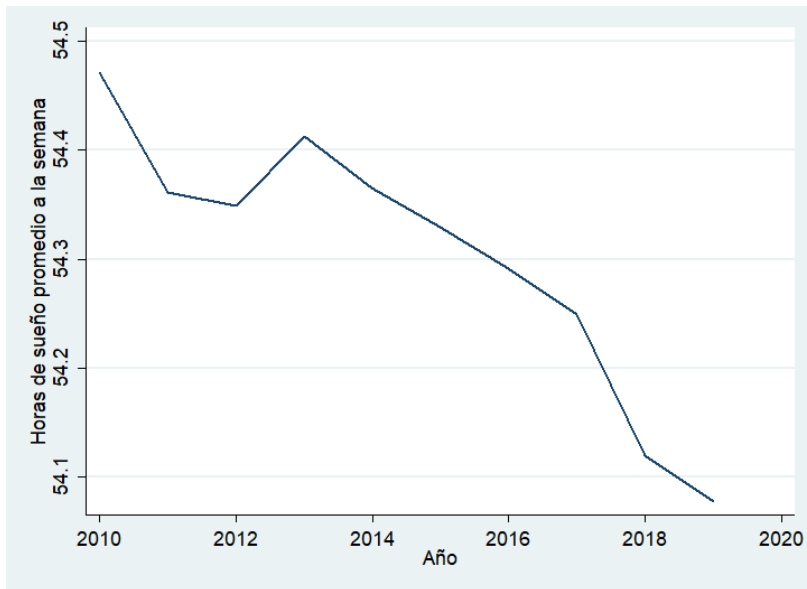


Figura 4. Horas que duermen en promedio a la semana de 2010 a 2019

Fuente: Elaboración propia, utilizando los datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Tabla 1. Estadística Descriptiva

Variable	Observaciones	Promedio	Desv. Estándar	Min	Max
Ingreso laboral mensual	125368	352.361	334.847	0	2388.287
Ingreso no laboral mensual	118629	94.154	112.66	.95	700.525
Escolaridad	444890	7.539	5.596	0	23
Edad	444841	31.818	21.998	0	98
Si pertenece a una minoría	444890	.255	.436	0	1
Horas de trabajo remunerado a la semana	163710	34.273	14.892	1	76
Horas de sueño	350976	54.311	1.968	50.061	59.83
Número de niños < 16 en el hogar	261890	3.31	3.89	1	29
Presencia de niños < 6 años en el hogar	444890	.391	.488	0	1
Presencia de adultos mayores	444890	.339	.473	0	1
Presencia de personas con discapacidad	444890	.025	.155	0	1
Si trabaja en el sector agrícola	444890	.107	.308	0	1
Estabilidad laboral	444890	.079	.269	0	1
Si vive en el área rural	444890	.409	.492	0	1
Trabajo doméstico	444890	.003	.057	0	1
Si es pobre	441083	.29	.454	0	1

Fuente: Elaboración propia, utilizando los datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Tabla 2. Resultados del Modelo

VARIABLES	(1) m2010	(2) m2011	(3) m2012	(4) m2013	(5) m2014	(6) m2015	(7) m2016	(8) m2017	(9) m2018	(10) m2019
	Horas de trabajo no remunerado									
log_ingrlnr_s	-8.675*** (0.751)	-6.559*** (0.636)	-7.537*** (0.917)	-6.507*** (0.692)	-8.367*** (0.562)	-7.273*** (0.585)	-8.437*** (0.657)	-7.730*** (0.438)	-8.536*** (0.646)	- (0.619)
log_ingmlr_s	0.786 (0.536)	2.043*** (0.540)	0.661 (0.691)	0.0471 (0.775)	0.756 (0.545)	-0.00842 (0.369)	0.345 (0.369)	0.735*** (0.236)	-1.496*** (0.427)	0.332 (0.549)
escolaridad	0.184 (0.373)	0.843** (0.329)	0.513* (0.276)	0.0633 (0.304)	0.119 (0.230)	0.574** (0.224)	-0.212 (0.268)	0.223 (0.184)	0.227 (0.340)	0.402 (0.300)
escolaridad2	0.0177 (0.0191)	-0.0238 (0.0175)	-0.00834 (0.0133)	0.0149 (0.0176)	0.0195* (0.0107)	-0.00674 (0.0115)	0.0305* (0.0149)	0.0100 (0.00886)	0.00577 (0.0165)	-0.0173 (0.0145)
edad	0.208 (0.203)	0.334 (0.269)	0.329* (0.179)	0.388 (0.242)	-0.0758 (0.165)	0.0638 (0.181)	0.0420 (0.155)	0.266** (0.128)	0.496*** (0.167)	0.168 (0.193)
edad2	-0.00107 (0.00241)	-0.00265 (0.00328)	-0.00278 (0.00214)	-0.00463* (0.00268)	0.000989 (0.00193)	-0.000140 (0.00238)	-0.000879 (0.00190)	-0.00243* (0.00135)	-0.0047** (0.00174)	-0.00150 (0.00190)
minoría	-3.214** (1.173)	-0.265 (1.335)	-1.726 (1.205)	-1.585 (1.231)	-1.130 (1.027)	-1.234 (0.901)	-0.718 (1.340)	-2.168** (0.789)	-0.368 (1.052)	-1.369 (1.199)
no_ninos16	0.0332 (0.252)	-0.194 (0.374)	-0.0978 (0.327)	-0.318 (0.304)	0.334 (0.285)	-0.195 (0.222)	-0.243 (0.270)	-0.0383 (0.0485)	-0.150 (0.127)	- (0.0629)
ninos6	1.821** (0.740)	1.808** (0.698)	-0.114 (0.795)	1.824*** (0.620)	0.941 (0.758)	0.767 (0.547)	1.362* (0.748)	-0.577 (0.564)	0.834 (0.678)	0.754 (1.144)
amayores	2.042 (1.720)	3.366* (1.631)	-3.214*** (1.116)	0.302 (1.239)	-0.275 (0.951)	0.418 (1.199)	-2.270* (1.300)	-0.0152 (0.684)	1.924** (0.765)	-0.394 (0.964)
discap	18.31*** (1.641)	-2.705 (6.052)	-0.794 (3.805)	-1.105 (3.309)	-0.296 (2.946)	-5.129 (4.475)	-0.455 (2.414)	2.645* (1.377)	3.586 (5.088)	1.735 (1.366)
agri	0.618 (0.877)	-0.489 (0.820)	-0.989 (1.120)	0.187 (0.808)	-0.628 (1.018)	1.207 (0.888)	0.511 (1.102)	0.433 (0.883)	-0.541 (1.120)	-0.805 (1.358)
estabilidad	-2.488* (1.217)	-1.980* (1.133)	-0.290 (1.215)	-3.186** (1.339)	-1.618* (0.861)	-1.464** (0.708)	-1.806* (0.987)	-1.728* (0.963)	-1.276 (1.095)	1.365 (1.567)
rural	0.197 (0.709)	1.699 (1.211)	-1.005 (1.015)	-2.030* (1.071)	-0.231 (0.789)	-2.202** (0.956)	-1.681* (0.914)	-0.841 (0.708)	-0.905 (1.003)	-2.738** (1.307)
pobreza	-1.696* (0.847)	-1.398* (0.721)	-0.448 (1.040)	-0.503 (0.897)	-0.286 (0.750)	0.644 (0.806)	-1.184 (0.816)	0.262 (0.709)	-1.059 (1.277)	-1.272 (1.493)
Constant	99.97*** (4.328)	83.33*** (6.260)	95.24*** (5.300)	96.03*** (5.834)	107.7*** (3.705)	102.9*** (4.562)	112.4*** (2.713)	100.5*** (2.313)	105.7*** (5.168)	111.2*** (5.184)
Observations	1,319	1,073	1,254	1,683	2,263	2,515	2,487	3,109	1,051	999
R-squared	0.220	0.171	0.206	0.156	0.248	0.244	0.289	0.279	0.330	0.352

Errores estándar robustos en paréntesis

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Elaboración propia, utilizando los datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

7. Bibliografía

- Arceo, E., Campos-Vásquez, R. (2010). Labor Supply of Married Women in México: 1990-2000. Centro de Estudios Económicos. No. XVI. Recuperado de: <https://econpapers.repec.org/paper/emxceedoc/2010-16.htm>
- Bishop, K., Heim, B., & Mihaly, K. (2009). Single Women's Labor Supply Elasticities: Trends and Policy Implications. *ILR Review*, 63(1), 146-168. Recuperado de: www.jstor.org/stable/25594548
- Blau, F. & Kahn, L. (2017). The Gender Wage Gap: Extent, Trends, and Explanation. *Journal of Economic Literature* 2017, 55(3), pp. 789–865
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2016 (LC/G.2698-P), Santiago, 2016.
- Devaki, J. (2013). Incorporación de la perspectiva de género en el progreso económico. En Calderón, C. (Ed.), *Redistribuir el Cuidado El desafío de las políticas* (pp.19-48). Santiago de Chile: Chile; Cuadernos de la CEPAL
- Gutierrez, D. (2019). *Essays in Female Labor Supply in Ecuador*. Recuperado de <https://kuscholarworks.ku.edu/handle/1808/29878>
- Heim, B. (2007). The Incredible Shrinking Elasticities: Married Female Labor Supply, 1978-2002. *The Journal of Human Resources*, 42(4), 881-918. Recuperado de: www.jstor.org/stable/40057333
- INEC (2018). Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2018/>
- INEC (2019). Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSNRTH). Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Cuentas_Satelite/Cuenca_satelite_trab_no_remun_2017/2_Presentacion_resultados_CSTNRH.pdf
- INEC (2019). Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2019/>
- Ismail, R. y Sulaiman, N. (2014). Married Women Labor Supply Decision in Malaysia. Recuperado de: <http://ccsenet.org/journal/index.php/ass/article/view/33860>
- Mizala, A., Romaguera, P., & Henriquez, P. (1999). Female labor supply in Chile (No. 58). Centro de Economía Aplicada, Universidad de Chile. Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.372.9456&rep=rep1&type=pdf>
- Molina, A. (2017). *Essays in labor economics, with applications to Ecuador* [Tesis doctoral, Flacso Ecuador]. Repositorio de tesis de Flacso Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/13000>

- Salvador, S. (2013). Modelos de la división intrahogar del trabajo total: los casos del Ecuador y México. En Calderón, C. (Ed.), *Redistribuir el Cuidado El desafío de las políticas* (pp.291-324). Santiago de Chile: Chile; Cuadernos de la CEPAL
- Oxfam (2017). Una economía para las mujeres. Alcanzar el empoderamiento económico de las mujeres en un mundo cada vez más desigual. Informe Oxfam 2017. Recuperado de: https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/bp-an-economy-that-worksfor-women-20317-es.pdf
- Peña Terán, C., & Maldonado, J. (2020). Maternidad y brecha salarial: ¿Penaliza el mercado laboral la maternidad? *Cuestiones Económicas*, 30(2). Recuperado de: <https://doi.org/10.47550/RCE/30.2.1>
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía de cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*. Vol. Marzo.abril 2015, No. 256, pp. 30-44.